

## **Auto de prisión para el imán de El Algar**

Escrito por Oficina de Prensa del TSJ

---

La titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, en funciones de guardia, ha acordado el ingreso en prisión preventiva para A.B., imputado como presunto autor de, al menos, dos delitos de abusos sexuales. En el auto que establece esta medida se recoge la existencia de riesgo de fuga y la posibilidad de obstrucción de la instrucción. Igualmente, se establece que el imputado queda a disposición del Juzgado de Instrucción de Cartagena competente.